

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **087**

Fecha: 26/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 <b>2014 00298</b>	Verbal	ALIX TERESA VILLAMIZAR BARBOSA	INGRID SANTIAGO MORALES	Auto de Trámite Teniendo en cuenta la solicitud que precede, allegada por el apoderado judicial de la señora Lucila María Posada de Santiago; el Despacho a ello accede y, ordena que por secretaria se emita oficio dirigido a la Oficina de Desarchivo, con el fin de que remitan el expediente de manera física, a efectos de acceder a lo solicitado y reproducir copia del audio de la audiencia realizada dentro del curso del proceso.  Lo anterior, por cuanto el expediente fue devuelto a la Oficina de archivo general el 08 de febrero del año 2019, mediante oficio 393.	25/05/2021	01
54001 31 60 005 <b>2018 00589</b>	Procesos Especiales	LIZETH AURORA - ORTEGA FLOREZ	JESUS ALBERTO ROZO PRADA	Auto de Trámite Teniendo en cuenta lo solicitado por la apoderada judicial del señor Jesús Alberto Rozo Prada, este Estrado judicial, procede a informarle que la señora Lizeth Aurora Ortega Flórez, no ha realizado trámite alguno con relación a la apertura de la cuenta.  No obstante, lo anterior, se ordena requerir a la señora Lizeth Aurora Ortega Flórez a través del correo electrónico Lizeth_ortega1@hotmail.com para que proceda a dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3ro de la providencia de fecha primero (01) de marzo del año 2021.	25/05/2021	01
54001 31 60 005 <b>2019 00663</b>	Verbal	JAIME ALEXIS SALINAS CARVAJAI	ILVA YANETH CLAVIJO JAIMES	Auto que Ordena Requerimiento Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede, se requiere a la parte demandante, a través de su apoderada judicial, a efectos de que allegue el acuso de recibo de la notificación efectuada, de que trata el art. 291 del C.G. del P. Se presumirá que el destinatario ha recibido la comunicación cuando el iniciador recepcione acuse de recibo. En este caso, se dejará constancia de ello en el expediente y se adjuntará una impresión del mensaje de datos.	25/05/2021	01
54001 31 60 005 <b>2020 00244</b>	Verbal	MARY LUZ CARDENAS PEREZ	HENRY - RODRIGUEZ BALCACER	Auto admite demanda Se admite demanda de trámite liquidatorio, se ordena notificar a la parte demandada	25/05/2021	01
54001 31 60 005 <b>2020 00393</b>	Verbal	KELLY JHOJANA VENAVIDES PEREZ	MIGUEL EDUARDO JAUREGUI JAIMES	Auto ordena emplazamiento Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede y con el fin de dar continuidad al proceso se ordena emplazar a los acreedores de la sociedad conyugal conformada por los señores Kelly Jhojana Benavides Pérez y Miguel Eduardo Jáuregui Jaimes, disponiéndose que por secretaría se realice la inclusión en el registro nacional de personas emplazadas de conformidad con lo establecido en el art. 10 del Decreto 806 del año 2020 y art. 108 del C. G. del P.	25/05/2021	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 <b>2021 00071</b>	Verbal	JENNIFFER LARA LLORENTE	MIGUEL ANGEL RUEDAS CASTILLA	Auto ordena expedir copias Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado judicial de la señora Jennifer Lara Llorente, el Despacho a ello accede y ordena que por secretaria se remita copia del expediente digital a través del correo darwincastroabogado@hotmail.com.  No obstante, lo anterior, se le pone de presente que dentro del proceso que aquí nos ocupa no se han celebrado audiencias.	25/05/2021	01
54001 31 60 005 <b>2021 00209</b>	Alimentos para menores	POLA ANDREA GALVIS DELGADO	OMAR HORACIO CARRILLO RAMIREZ	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda, se concede el término de cinco días para su subsanación	25/05/2021	01

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.**

**SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA  
SECRETARIA**